

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, el día 31 del corriente mes tendrá lugar la junta general ordinaria de accionistas que disponen los Estatutos, la que se celebrará en el domicilio social (Conquistador, 25), a las siete de la noche.

Los señores accionistas que lleven la representación de otros se servirán pasar por la Administración de 5 a 6 de la tarde de dicho día, al objeto de dar el previo aviso que se prescribe en los Estatutos.

El secretario,
Guillermo Reynés.

EL ILMO. SR. DR. D. JUAN MAURA, OBISPO DE ORIHUELA

Ayer don Miguel Amer y Servera, hoy el Ilmo. Dr. D. Juan Maura. ¡Qué dos pérdidas para Mallorca, para la Iglesia, para la ciencia católica!

Hondamente impresionados por la noticia de la muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo de Orihuela, por fuerza nos ha de faltar la calma y la serenidad adecuadas para dar una semblanza, siquiera sea pálida y borrosa, del gran filósofo, del gran teólogo, del gran apologista de la verdad católica que acabamos de perder.

Nacido en Palma en 1841, hechos sus estudios reglamentarios en nuestro seminario, siempre con las notas más altas, y ordenados de sacerdote en 1865, fué nombrado en seguida Vicario de Biniamar. Licenciado en Sagrada Teología en el seminario central de Valencia, hace brillantes oposiciones en 1867 a la Penitenciaría de nuestra S. I. C. y en 1868 a la canongía Lectoral. Este año pasa a dirigir el Hospital civil de la Provincia hasta 1871. En 20 de abril de 1874 el M. I. D. Simón Alzina, Vicario Capitular S. V., le nombra catedrático de Teología Moral de nuestro Seminario; y en 1876, previas brillantísimas oposiciones en nuestra S. I. C., es elegido por unanimidad canónigo Lectoral, desempeñando por lo mismo otra Cátedra en el Seminario, la de Instituciones bíblicas; y ocupa la de Teología Dogmática en octubre de 1879 por fallecimiento del famoso Rdo. Fr. Joaquín Vidal, franciscano exclaustrado, ocurrido en 27 de junio anterior y la desempeña hasta junio de 1886; pues, elegido por unanimidad Vicario Capitular S. V. de Mallorca en 27 de febrero de dicho año, fué preconizado Obispo de Orihuela en 10 de junio siguiente, y, consagrado poco después, fué a tomar posesión de aquella diócesis, que ha ocupado hasta su muerte ocurrida anteayer.

Ya en sus estudios del Seminario preludivo el Ilmo. D. Juan Maura sus brillantes, sus excepcionales dotes de ingenio, su amor imponderable al estudio, su entusiasmo indecible por las ciencias filosóficas y teológicas. Puesto muy alto el pabellón en las oposiciones a la Penitenciaría y Lectoral en 1867 y 1868, respectivamente, hizo sus primeras armas en el terreno periodístico en la revista *La Unidad Católica*, de Palma, dirigida por el inmortal D. José M.ª Quadrado. Allí apareció el futuro Obispo de Orihuela como filósofo de gran talla, como teólogo eminente, como apologista incontrastable. En aquellas conferencias que la revista le extractaba y le insertaba, en los artículos con que honraba a menudo aquellas columnas, ya se dibujaban todos los rasgos salientes de su personalidad científica y teológica, que con el tiempo tan alto había de brillar y tanto había de interesar en el mundo científico.

Hé aquí los estudios, todos a cual más profundos y contundentes, que hallamos de él en la colección de *La Unidad Católica: La Infallibilidad de la Iglesia* (T. II, 37-39); *Conferencias cuaresmales: I, La certeza y la fe* (T. III, 3-7); *II, Los misterios de la ciencia y los de la fe* (ib. 11-15); *III, La fe explica los misterios de la ciencia* (ib. 19-22); *IV, La fe explica los misterios morales* (ib. 27-31); *V, Resumen y conclusión* (ib. 36-40); *El símbolo de las negociaciones* (T. IV, 9); *El gran problema del siglo* (la libertad y la autoridad) (T. IV, 41, 57, 73, 97, 129); *La Religión y los partidos políticos* (ib. 209); *Reflexiones sueltas* (ib. 225); *¿No hay esperanza de salvación?* (ib. 252); *El trabajo bajo el punto de vista filosófico y teológico*, I (ib. 273); *Reflexiones filosóficas sobre el alma humana* (ib. 292); *El trabajo bajo el punto de vista filosófico y teológico* (ib. 297, 313, 329); *Una consecuencia inevitable* (ib. 369); *Dos corrientes opuestas* (ib. 385); *Elementos heterogéneos* (ib. 401).

Como este artículo se nos va alargando y queda todavía muchísimo que decir del insigne difunto, seguiremos mañana, Dios mediante.

LECCIONES DE UNA SENTENCIA

Un caso curioso

A B C relata una condena por lesa religión en un artículo, del que copiamos los siguientes párrafos: «La dueña de una tienda de ultramarinos de Cracovia había comprado, por 16 céntimos el kilo, varios números atrasados de un periódico, órgano de los Jesuitas, *El Mensajero del Corazón de Jesús*, que contenían un grabado representando a Cristo. Empleaba esos números en envolver con ellos su mercancía. Cierto día, u-

lacro del Municipio, que pertenece a una Cofradía religiosa, le manifestó que cometía un acto irreverente al utilizar de ese modo la sagrada imagen del Salvador.

La buena mujer tuvo en cuenta la observación que le habían hecho y puso aparte los periódicos; pero no se fijó en que algunos saquitos de azúcar habían sido confeccionados con algunos ejemplares.

Tres días después, el lacero volvió acompañado de un gendarme. Vió los saquitos y presentó una denuncia por insulto a las instituciones de la Religión Católica. La condenaron a siete días de cárcel.

Apeló, y la Audiencia de Viena acaba de confirmar la sentencia.

Muchos son los comentarios que esta noticia sugiere, sobre todo en las actuales circunstancias por las que España atraviesa.

La Audiencia de Viena acaba de dar un ejemplo edificante, que por modo extraordinario contrasta con los desprecios y ultrajes y escarnios que en un Estado como el español, oficialmente católico, se perpetran un día y otro día, a la sombra de la impunidad, contra los sacerdotes, religiosos e instituciones venerandas.

Porque en esta nación progresista y liberal existen una Prensa que diariamente se ridiculiza y pone en carátula lo más santo y más sagrado, desde el más humilde monaguillo hasta el Jefe Augusto de la Iglesia. Y hay diputados y senadores, y aun ministros de la Corona, que desde las Cámaras legislativas arrojan proyectiles inflamados en odio contra la moral y los dogmas católicos. Y se dan gobernadores que alardean de impiedad en el interior mismo de los templos. Y se reúnen mi nes y asociaciones en que se pone en la picota lo más grande; y manifestaciones en que los ateos, los impíos, los radicales, protestan de justísimas sentencias, y piden que se abran de par en par las puertas de las cárceles para que de ellas salgan los salteadores de conventos, los asesinos de ministros eclesiásticos, los incendiarios de los templos.

¿Y cuántas sentencias de esta índole se han pronunciado? ¿Y cuántos artículos impíos condenados? ¿Y cuántos insultos y profanaciones castigado y vigorosamente reprimido?...

¡Qué lecciones enseña el fallo de la Audiencia vienense!

CRÓNICA EXTRANJERA

Las elecciones inglesas

Londres 22.

Con los últimos resultados conocidos esta tarde, he aquí la actual composición del Parlamento: conservadores, 217; liberales, laboristas e irlandeses, 277, lo que da una mayoría de 60 votos a la coalición gubernamental.

Se asegura que en la mayoría de los distritos en que no se han hecho elecciones todavía, triunfarán los liberales, llegando así a reunir una mayoría de algo más de un centenar de votos.

El espíritu público continúa interesadísimo en las presentes elecciones; en la mayoría de las provincias del Sur y del Oeste ganan los conservadores, pero en las del Norte, en Escocia y en el país de Gales la victoria es para el partido liberal.

La crecida del Sena

París 22.

El nivel del Sena, que había permanecido estacionado durante algunas horas, ha vuelto a subir esta mañana, alcanzando 579 metros sobre su nivel ordinario en el puente de la Tourelle, alcanzando casi un metro más en el puente Real; créese que mañana habrá aun crecido el río bastante más.

En algunas calles de Auteuil las aguas alcanzaban esta mañana más de un metro de altura, y naturalmente los habitantes de los pisos han tenido que abandonarlos, y lo mismo han hecho algunos de los pisos primeros, sirviéndose de vehículos que la Prefectura de policía ha facilitado.

A eso de las ocho se ha hundido una buena parte del piso en el bulevar de San Germán; los tranvías que parten de la Magdalena no circulan por falta de fuerza eléctrica, debido a haber las aguas invadido la fábrica; el agua ha invadido también un buen trecho de vía férrea de los Inválidos a Versalles, entre las estaciones de Grenelle y Passy; sin embargo, la tracción eléctrica ha podido ser reemplazada por máquinas de vapor.

El agua ha penetrado también en no pocos sótanos, y ahora se dedican los bomberos a su agotamiento; la compañía del Este, una parte de cuyos tranvías habían circulado esta mañana, ha interrumpido luego todos sus servicios por haber las aguas inundado los locales en que se producía la fuerza motriz.

También habían circulado hasta esta mañana todas las líneas del metropolitano, pero hoy han penetrado las aguas en la galería de los condensadores y ha debido interrumpirse el servicio en la línea número uno—R.

LAS TROPAS VICTORIOSAS

LA ENTRADA EN MADRID

Desastrosa organización

M. 22.

Pocas veces, ó por, mejor decir, ninguna, hemos visto un pueblo tan bien dispuesto a exteriorizar el entusiasmo que siente por los que generosamente ofrecieron su sangre en holocausto de la patria; y sin embargo, el recibimiento que se ha hecho a la brigada de cazadores de Madrid no ha sido todo lo grande que debiera, porque las autoridades no han sabido organizar nada.

Millares de ciudadanos invadían las calles del tránsito; sin que ni guardias civiles ni agentes de orden público procuraran abrir brecha para el desfile. Los soldados de infantería tenían que marchar de uno en uno, sin la gallardía de la formación ni ser animados por los alegres y marciales sonos de las charangas.

Se quiso, según dijo el alcalde, que el pueblo fraternizara con el ejército, y esta idea, al ser exagerada, ha sido causa de que el vecindario apenas se haya apercebido del paso de los infantes, marchando empujados por la multitud y pasando tantas penalidades y molestias como en un día de campaña.

Solamente ante las tribunas recibían las aclamaciones a que el ejército tenía justo derecho, y con aplausos y vivas se saludaba al paso de cada bandera ó de algún jefe á caballo. Las flores caían sobre ellos á montones y alguna blanca paloma, como símbolo de

paz, volaba breves instantes para caer luego después entre la muchedumbre.

Gran día ha sido el de hoy si solo miráramos la explosión del patriotismo desbordado, vitoreando á España y al ejército y llevando en triunfo á nuestros soldados, pero el acto hubiera resultado de mucho mayor lucimiento sin las oficiales deficiencias que han estado á punto de originar una catástrofe y son causa de que se hayan registrado muchos lamentables incidentes.

Niños atropellados, señoras que pierden su ropa y el calzado, soldados que fuera de las filas pugnan por unirse á sus compañeros, ancianos que caen arrollados por el reflujo de la multitud.

El gobernador civil ha podido cuidarse de algo más que de marchar al frente de la brigada dando vivas á España y al Ejército; ha debido impedir que tan bochornoso espectáculo se diera en la capital de la nación, en uno de los más solemnes momentos que registra la Historia, y que fuera presenciado por el cuerpo diplomático desde los balcones de Gobernación.

Nosotros hemos visto el desfile desde la tribuna parlamentaria, y por igual dirigían acerbas censuras republicanas que carlistas, conservadores que liberales.

Un jefe de batallón, al ver lo que ocurría, contraviniendo las órdenes que tal vez hubiera recibido, mandó formar, siendo acogido tal acto con unánimes

aplausos de los representantes del país y del público. Pero éste pronto volvió a meterse entre las filas de los soldados y á imposibilitar todo movimiento.

Tal ha sido el desorden que unos seis mil hombres que, son los que componen la brigada que hoy ha entrado, han tardado á pasar por delante de una tribuna cerca de tres horas.

¿Es posible que durante todo este tiempo se mantega el entusiasmo? ¿es posible que quien se ve estrujado por inmensa muchedumbre, tenga ánimos para lanzar vitores al aire?

Grande, muy grande ha sido la imprevisión de las autoridades, pero conforta el espíritu pensar que con ser tanta no ha podido impedir que el patriotismo se desbordara para demostrar su cariño á los que lucharon en el Rif.

Millares de coronas de laurel han sido arrojadas á su paso; como símbolo de la victoria se han ofrecido al Ejército para que honren su frente inmarcesible.

Consérvelas siempre, y la paz que hoy empieza no se turbe jamás, pues si enorgullecce acoger con amor á los que porbaron su bizarría en los campos de batalla, también enturbian las lágrimas nuestros ojos pensando en aquellos hombres, hermanos nuestros, que ya son víctimas del deber en el africano suelo.

INFORMACION

La exportación de frutas

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo el expediente promovido por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y otras corporaciones de Barcelona, pidiendo se exceptúe de la tributación á los cosecheros de frutas y hortalizas que exportan sus productos.

La real orden, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, dispone que se adicione el número 29 de la tabla de exenciones, unida al reglamento y tarifas de la contribución industrial, en los siguientes términos:

«Los contribuyentes por riqueza rústica que la tengan amillurada ó inscrita en los registros fiscales á su propio nombre y se hallen al corriente en el pago de la cuota que les corresponda, podrán remitir y exportar, por su cuenta ó la del comprador, sin satisfacer contribución industrial, las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas, que sean producto en estado natural de sus respectivas fincas. Si trafican con otros productos que se probe no ser de su cosecha, pagarán, en concepto de multa, por contribución industrial, el triple de la cuota de un año, además de las cuotas y recargos que les corresponda satisfacer.»

La Granja de Nador

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo la creación en las inmediaciones de Nador de una Granja Agrícola y Escuela Experimental, que tendrá por objeto:

1.º Propagar las prácticas agrícolas sancionadas por la experiencia y más convenientes á aquella comarca.

2.º Dar la instrucción práctica necesaria para formar buenos capataces en todos los ramos de la agricultura y obreros adiestrados en las distintas operaciones del cultivo.

3.º Verificar los ensayos y experiencias que, no estando al alcance de la generalidad de los agricultores, tengan por objeto realizar en el terreno de la práctica aquellas mejoras que hayan de contribuir de la manera más eficaz y directa al progreso agrícola.

4.º Establecer campos de demostración en las fincas de los moros que lo soliciten, con arreglo á las condiciones que se determinan.

La medalla del Rif

Ha sido aprobado el modelo de la medalla conmemorativa de la guerra de Melilla que se llamará medalla del Rif.

Este modelo ha sido presentado por el capitán Delgado, hijo del general del mismo apellido.

Tiene la medalla en el anverso el busto de don Alfonso con capote y casco de campaña, y en el reverso una estaua griega con los brazos extendidos y una corona de laurel en cada mano. Un brazo se apoya en el escudo de Melilla, por cuyo lado se vé el perfil del Gurugú, y el otro brazo se apoya en el escudo de España, por cuyo lado se vé Zeluán, su alcabala y el sol naciente.

Esta medalla será entregada á todos los que han estado en la campaña, llevando un pasador como distintivo para los que fueron heridos.

(12)

nes, con la recomendación y con donativos procurarse ayudar á nuestros periódicos, á fin de que, por su baratura y por sus ventajas literarias y tipográficas, se difundan entre el pueblo, hoy en su mayor parte esclavo de la mala Prensa.

Aun cuando es conveniente el que haya en cada localidad importante un periódico, y el que sean muy numerosos los que estén al servicio de la causa católica, tengan presente los que se propongan dar vida á nuevas publicaciones, que pueden causar la muerte ó grave daño á las antiguas, sin que las suyas alcancen el objeto apetecido, y que preferible es tener pocos periódicos con muchos lectores, que no lectores escasos con periódicos abundantes. Por lo mismo que los elementos de que hoy disponen son tan insuficientes, súplanlo nuestros periodistas con la unión de las fuerzas y la concordia de las voluntades. Estudien las necesidades del pueblo, háganse eso de las mismas, busquen el medio de satisfacerlas, trabaje por conseguir que la causa cató-

(13)

lica le sea simpática, viendo que los defensores de ella son los que más se interesan por el bien público. Para combatir á la mala Prensa es necesario emplear todos los medios que legalmente podemos disponer. Por tanto, en cada Junta diocesana de Acción católica, si no existe Asociación especial con este fin, habrá algunos abogados y procuradores al objeto de que en las injurias y calumnias contra las personas eclesísticas, en los escarnios del dogma y en las ofensas de la moral, pidan que se apliquen á los infractores las penas señaladas en el Código.

6.º Nuestro Divino Maestro pasó haciendo el bien, y el mutuo amor de sus discípulos era la envidia de los gentiles. La limosna, tan recomendada en las Sagradas Letras, ha de hacerse del modo más provechoso á nuestros hermanos; y provecho grande dice el valerse de la gran fuerza de la asociación y crear instituciones permanentes de beneficencia. Los que siguen el consejo de Cristo renuncian á formar una familia para servir

(16)

suerte que sirvieran de base y de núcleo para la unión económica de los labradores de cada feligresía.

Siendo la emigración una de las principales causas de nuestro atraso agrícola, en las parroquias donde más deje sentir sus funestos efectos se fundará una Junta especial ó una sección en la Junta parroquial de Acción católica, para contenerla, ó á lo menos, para encauzarla, evitando el que los emigrantes sean explotados únicamente, y el que pierdan sus relaciones con la madre Patria. La usura, verdadera plaga de los campos, ha de ser combatida por todos los medios, como Pósitos, Cajas rurales, Bancos agrícolas, Sindicatos, Gremios, Sociedades de seguros y cuantas instituciones contribuyan á fomentar entre los labradores el espíritu de asociación y el desahucio de su crédito personal.

8.º Los obreros fabriles, señaladamente los de las grandes poblaciones, son los más trabajados por el socialismo, y respecto de ellos ha de ejercitarse, en consecuencia, la acción social

(9)

dispensable para la acción social, ésta debe ser, en las actuales circunstancias, independiente de aquélla, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estrechamente unidos, aunque en política sustenten lícitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.

4.º El mayor favor que puede hacer al pueblo es instruirle en la doctrina de Cristo. Por eso Nuestro Santísimo Padre, en repetidas ocasiones y señaladamente en la Encíclica *Acerbo nimis*, con graves palabras, recuerda á los sacerdotes la obligación de predicar el Evangelio y de tener dos explicaciones catequísticas, una para los niños y otra para los adultos. Los párrocos, en particular los arciprestes, usarán de todos los derechos que la legislación actual les reconoce, á fin de que se explique el Catecismo de la doctrina cristiana en las escuelas de primera enseñanza, y se conserve la costumbre de

Los terrenos de Hornabeque

El señor Alcalde recibió ayer un oficio del Gobernador militar de esta plaza, transmitiéndole la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: El excelentísimo señor Ministro de la Guerra, en V. de agosto último, relativo á la instalación de los servicios militares que actualmente se hallan establecidos en el baluarte del Sitar, de esa Plaza, en los solares de Hornabeque, procedentes del derribo del recinto amurallado de la ciudad, terrenos que se hallan en poder del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 18 de junio de 1904, y teniendo en cuenta que el art. 3.º de la Ley de 7 de mayo de 1895 excluye de los terrenos que ha de vender dicho Ayuntamiento los que el ramo de Guerra necesita para edificios militares, el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha servido resolver se reclame de la citada corporación el cumplimiento de las RR. OO. de 29 de septiembre de 1906 y 26 de marzo de 1907, en cuanto disponen que de los terrenos resultantes del derribo de las murallas, suministre al ramo de guerra el solar necesario para el edificio en que se han de instalar las dependencias que hoy ocupan el baluarte del Sitar, á cuyo fin, y considerando adecuados los terrenos del Hornabeque, propuestos por la Comandancia de Ingenieros, se interesará el Ayuntamiento la entrega de los mismos, previa tasación hecha por un representante suyo y un jefe u oficial de dicha Comandancia, con objeto de que, una vez aprobada por este ministerio, pueda tenerse en cuenta en la liquidación definitiva; indispensable para el cumplimiento del art. 3.º de la Ley antes mencionada. De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y de los efectos.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos.—Me complazco en transcribirlo á V. S. con iguales fines. Dios guarde á V. S. muchos años.»

Palma 24 de enero 1910.—El General gobernador, F. Pérez Clemente.

Funciones religiosas

En honor de San Blas

Hé aquí el programa del solemne novenario y fiesta que, en honor del glorioso San Blas, abogado contra los males de garganta, celebrarán la Corte Angélica y sus devotos en la Iglesia parroquial de San Jaime en el presente año:

Día 25, á las once, se dará principio á otra Novena, cantada por un coro de niños.

Día 2 Febrero, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad del día siguiente.

Día 3, Fiesta de San Blas, á las nueve y media, Horas y Misa mayor solemne con exposición, y dirá el panegírico del Santo el mismo orador de la Novena. Por la tarde á las cinco actos de coro, rosario, ejercicio propio para el día del Santo con sermón, «Te Deum» y adoración de la Reliquia de San Blas.

Día 4, á las once de la mañana se dará principio, durante una misa, á otra novena que varios señores costean en honor de San Blas.

Todos los fieles que, habiendo

confesado y comulgado, visiten esta Iglesia parroquial, desde las horas de la vigilia de San Blas hasta la puesta del sol del día siguiente, ganarán indulgencia plenaria.

La oración fúnebre de ayer

Lo avanzado de la hora en que terminaron los funerales celebrados ayer por las víctimas de la guerra de Melilla, nos impidió dar cuenta de la oración fúnebre que en los mismos pronunció el P. Juan Bautista Recoions, S. J., y hoy cumplimos completar nuestra información ofreciendo de ella un breve extracto á nuestros lectores.

«Quomodo ceciderunt fortes improbitate! Con estas palabras, tomadas del libro segundo de los Reyes, saludó el orador á los valientes que, en defensa del honor y engrandecimiento de la Patria, sucumbieron gloriosamente en los campos del Riff, y más que á pulsar la cítara del dolor y á entonar tristes endechas por la pérdida de tanto héroe, dijo sentirse impulsado á cantar himnos de loor y gratitud, aun cuando hubieran de contrastar con los tristes acentos de la liturgia y los sollozos y quejidos de multitud de huérfanos y viudas; porque si en realidad es desgracia digna de llorar la separación del padre ó del esposo, en cambio no hay para una familia, en lo humano, gloria semejante á la de contar á alguno de sus individuos muerto en el campo de batalla, víctima de su deber por el amor y el bien de la Patria.

Cuan gloriosa sea esa muerte, es lo que el orador propuso y demostró.

Con la claridad que le distingue y valiéndose de textos del Angélico Doctor, explicó la virtud de la fortaleza, cuyo acto supremo consiste en el desprecio de la vida por la realización de nobles ideales ó por el feliz éxito de empresas áridas y difíciles, para concluir que ésta es la virtud del militar, y practicarla su profesión y su carrera, ya que en todo momento ha de estar dispuesto á hacer el sacrificio de su vida, ora lo reclame el sostenimiento del orden público, ora la defensa del territorio ó la reivindicación del honor nacional.

De ahí el respeto y la veneración al uniforme militar, símbolo de esa noble misión de defender la Patria y, juntamente con ella, todos los bienes de civilización, todos los elementos de cultura y progreso que constituyen su patrimonio.

Si país hay que otros sentimientos abraza con respecto al cuerpo militar, mal para él.

No así en España, cuyo ejército, glorioso entre todos, ha tenido siempre la simpatía y el amor del pueblo, que vé en él la personificación de las glorias patrias debidas á su reconocida hidalguía, á su proverbial valor y legendarias hazañas, jamás ni por nadie puestas en cuestión. Pues si en fecha no lejana pareció interrumpirse la gloriosa tradición del ejército español y eclipsarse el brillo de su historia en Cuba y en Filipinas, sabido es que no sucedió por culpa del ejército aquel ignominioso desastre sino por culpa de la política, juguete y esclava de una prensa desatentada. El ejército español es el mismo de siempre, cuando á su acción no se oponen extrañas influencias. Lo acredita la última campaña del Riff y la represión de los movimientos sediciosos de Cataluña: la conquista de aquella parte de Marruecos y la pacifica-

ción de España al ejército se debe, y á él también haberse evitado la intervención de potencia extranjera en nuestros asuntos. Por esto, del ejército hay que esperar la regeneración, y quizá sólo con un gobierno militar de algunos años se consiga restablecer y consolidar el orden y alejar los peligros que amenazan la anarquía y el socialismo.

Estos son los dos principales enemigos del ejército, éstos los que inspiran la campaña antimilitarista que se ha emprendido en España, á imitación de la que se viene haciendo en Francia, y contra ellos quiso el orador dar la voz de alerta, previniendo al elemento militar que no se deje seducir por la voz de sirena de esa prensa que ayer le vilipendiaba, y hoy le adula el cobarde y temerosa, ante el triunfo de la fuerza.

No le faltará ésta al ejército mientras vaya del brazo de la Religión, su principal defensora y amparadora constante en todos los trances y situaciones: desde la jura de la bandera hasta el momento de ser amortajado con ella en el campo de batalla. La Religión, y sólo ella, puede sostener al militar en el cumplimiento de su árduo deber, y, por esto, no es extraño que el militar y el sacerdote compartan el honor de una misma persecución; el sacerdote, por cuanto á todos señala la ley; el militar, porque esclavo de su deber hasta el desprecio de la vida castiga las infracciones de la misma ley.

Trabajen, pues, de consuno el militar y el sacerdote en la obra grande de la regeneración de la Patria. Sólo así se trabajará con provecho, y sólo así podrá el ejército continuar su gloriosa tradición, su historia de triunfos y victorias y ganar nuevos timbres de honor, como los ganaron los héroes que se vatieron en el Riff dando su vida por la Patria.

Esta, agradecida, les dedica un recuerdo. Nosotros ofrecemos una oración, por si algo, efecto de la humana fragilidad, les estorbase entrar en posesión de la Gloria con que Dios habrá recompensado su sacrificio.

Ayuntamiento Sesión de anoche

Anoche, á las 7:35, se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde, señor Alemany.

Asisten los concejales señores Canet, Ramis, Obrador, Llabrés, Pérez, Jaume, Ballester, Dezcallar, Sampol y Ripoll, Rover, Riera, Bannasar, Pou, Mas, Servera, Planas, Ferrer de Sant Jordi, Font, Oliver, Cortés, Ferrer y Balaguer, Puigdorfol, Sabater, Carbonell, Mancebo, Forteza y Rey, Ruiz, Horrach, Quijada, Roca y Hernández, Roca y Rayó, Calafell, Rabassa, Sampol y Vidal y Villalonga.

Acta

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

Queda aprobada.

El fallecimiento del Obispo de Orihuela

Después de aprobada el acta, el Sr. Alcalde da cuenta al Ayuntamiento del fallecimiento del hijo ilustre de Mallorca el Ilmo. señor D. Juan Maura, Obispo de Orihuela.

El Sr. Alemany dedica frases laudatorias al que honra con su retrato el salón de sesiones.

Termina proponiendo que el Ayuntamiento haga constar en acta su sentimiento por el fallecimiento de tan ilustre mallorquín. Así se acuerda.

El general Weyler

El mismo Sr. Alemany entera á la corporación de haber sido

ascendido á Capitán general el hijo ilustre de esta capital, don Valeriano Weyler.

Propone, y así se acuerda, hacer constar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto el ascenso del general Weyler.

Cuentas.—Un dictamen

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía contestando á una exposición de la «Cámara de Comercio» referente al mercado de ganados de a puerta de San Antonio.

Por unas telarañas

Se da lectura á otro dictamen de la misma Comisión proponiendo la devolución de la fianza al contratista de la vía pública y plaza Mayor en 1909, Sr. Cortés.

El Sr. Quijada se opone á su aprobación por constarle que el contratista no cumplió estrictamente el pliego de condiciones. He podido comprobar—añade—que tanto los tingiados de la plaza Mayor como la casa del Repeso, durante el tiempo en que el señor Cortés tuvo á su cargo dicha contrata, no se limpiaban, apareciendo casi siempre con telarañas.

El Sr. Ferrer y Balaguer le hace presente que la Comisión no se fijó, al tomar dicho acuerdo, por tener otros asuntos más importantes que resolver. En sí el contratista habíase olvidado de quitar algún día las telarañas.

El Sr. Ramis dice que, contra lo manifestado por el señor Ferrer y Balaguer, la Comisión tenía obligación de enterarse de lo de las telarañas.

El Sr. Ferrer y Balaguer le advierte que él no ha manifestado tal cosa.

Se acuerda que el dictamen vuelva á estudio de la Comisión.

Varios asuntos

Se aprueba otro dictamen sobre la adjudicación de la subasta del arbitrio sobre la plaza de San Antonio.

Se acuerda verificar el pago de ciertos haberes atrasados á los profesores de la escuela de señoras de la Academia provincial de Bellas Artes.

Se acuerda conceder una gratificación de 50 pesetas, del capítulo de imprevisos, á la escuela municipal de ciegos.

Se aprueban las cuentas de reparación del edificio de la Escuela de Bellas Artes, que deben sufragar, por mitad, el Ayuntamiento y la Diputación.

Se conceden buen número de permisos para obras particulares.

La reparación de caminos vecinales

Se da lectura á un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la distribución hecha, según ya dijimos, de las 7.000 pesetas destinadas á la reparación de caminos vecinales.

El Sr. Quijada presenta una enmienda á dicho dictamen proponiendo que las 7.000 pesetas que figuran en el presupuesto para reparación de caminos vecinales se distribuyan del siguiente modo:

Para la reparación del camino del «Coll d'en Rebassa», 1.000 pesetas; para la del de «Na Bernadeta», 2.000; para la del de «C'an Tápara», 1.000 para la del de «Na Donarda», 1.000; y para la piedra machacada, 2.000.

El Sr. Sampol y Ripoll dice que la Comisión, al hacer aquella distribución, fué después de detenido estudio llevado á cabo sobre el terreno. Indudablemente que la Comisión lamentó, al tomar dicho acuerdo, no disponer de un amplio presupuesto con que poder atender las necesidades de todos los caminos vecinales. Termina pidiendo la aprobación del dictamen.

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad SAN NICOLÁS, 31

Vajillas y Cristalería Servicios completos para mesa BATERIA DE COCINA CLASES Y MARCAS ACREDITADAS Lampistería EL AGUILA.—Brossa, 30

Diefario AGENDA DE BUFETE PARA 1910 EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadernado en tela y dorados 4'00 Ptas. Una página por día encuadernado en tela y dorados 3'00 » Media página por día encuadernado en tela y dorados 2'50 » Media página por día encuadernado á media pasta 1'50 » Media página por día encuadernado cartoné 1'00 » EDICIÓN ECONOMICA 0'75 » Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

El Sr. Ballester manifiesta su conformidad con la enmienda presentada por el Sr. Quijada. Dice que si en el seno de la Comisión votó con el dictamen, fué por creer que no había otros caminos que necesitaran obras urgentes. Ahora, sin embargo, me he convencido de lo contrario, encontrándome con que algunos otros caminos de los que no citaba la Comisión necesitaban igualmente reparaciones urgentes. Por esto—añade—voté entonces con el dictamen y ahora con la enmienda.

El Sr. Horrach hace suyas las manifestaciones del Sr. Ballester.

El Sr. Sampol y Ripoll se extraña de que en pocos días hayan cambiado de opinión los Sres. Ballester y Horrach.

Rectifican dichos señores. Pasado á votación el dictamen, resulta empate, que resuelve el Alcalde contra el dictamen.

El Sr. Oliver cree que el asunto no es urgente.

El Sr. Quijada opina que sí.

Nueva votación y nuevo empate. El Alcalde lo resuelve declarando la urgencia.

Otros asuntos

Se acuerda derribar, por ruinoso, la casa número 8 de la calle de la Virgen de Lluch.

Se acuerda devolver la fianza que tiene constituida D. José Juaneda como garantía del contrato que ha tenido á su cargo sobre aprovechamiento y recaudación del arbitrio «Licencias para construcciones y emplazamiento de motores».

Se acuerda realizar pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se acuerda igualmente adquirir 500 ejemplares de la ley de Ensanche.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento los pliegos de condiciones y presupuesto de las obras de empedrado de la calle de Zanglada (utilizando para ellas la piedra inútil de la de San Miguel) y de construcción de la alcantarilla.

Se acuerda la adjudicación definitiva á D. Miguel Planas de la subasta del lote A sobrante de la vía pública, en la plaza de Juanot Colom.

Se procede al sorteo de vocales propietarios de la Comisión de Ensanche, en sustitución de los Sres. Bernal, que se ha ausentado, y Oleza, que no puede ejercer el cargo por impedimento físico. Quedan designados los señores

D. Antonio Rebassa Borrás y don Juan Ordinas Colomés.

Se da lectura á una proposición de varios concejales proponiendo el arreglo de las habitaciones y mobiliario de la Secretaría y despachos del oficial letrado y del arquitecto del Ensanche.

A propuesta del Sr. Oliver, se acuerda pase á informe de la Comisión respectiva.

Se aprueba un dictamen de la Comisión especial de aguas proponiendo el personal para formar el Jurado del concurso de aguas.

La Comisión indica para tales cargos á los Sres. Escafi, Malberti, Canet y Bannasar.

Se lee un dictamen de la misma Comisión proponiendo un crédito de 2.000 pesetas para construir un pozo inmediato á los terrenos del nuevo Matadero.

El Sr. Quijada manifiesta que D. Miguel Bestard pone á disposición del Ayuntamiento un pozo y un motor que posee.

El Sr. Alcalde le advierte que si el pozo no da un caudal de agua determinado es inútil que se realicen en él experimentos, teniendo ya casi la seguridad de que éstos no darían los resultados apetecidos.

Sin embargo, el Alcalde opina que, por de pronto, cree conveniente la aprobación del dictamen.

A sí se hace.

Se lee un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento, proponiendo se conceda un donativo de 500 pesetas á las Religiosas carmelitas con destino á la compra de una casa de más capacidad que la que actualmente ocupan.

A propuesta del Sr. Quijada, se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Se da lectura á un dictamen proponiendo el proyecto de reforma de la plaza del Mercado, quedando aprobado.

Se entra el Ayuntamiento de la rectificación llevada á cabo en las listas de electores de compromisarios para Senadores.

Se lee la relación de los asuntos que están en los negociados pendientes de resolución.

El Sr. Ramis dice que en la sesión pasada pidió esta relación para que se enteraran de ella detenidamente los Sres. Concejales.

Se lee una instancia de D. Juan Clar pidiendo se le abone el alquiler del local destinado á depósito de volatería. A sí se acuerda.

que se instruya en la verdad al pueblo, hay que ir á él llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que recorran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofismas que contra el catolicismo propalan sus perseguidores.

Los párrocos encontrarán también en las Misiones un medio eficazísimo para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas. El ejemplo de nuestros enemigos, que no perden un sacrificio ninguno para repartir entre las masas populares, por un precio ínfimo ó gratis totalmente, libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen el veneno de sus mortíferas enseñanzas, hacen ver cuánta importancia, con razón, conceden á la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su Prensa periódica sirven como de estímulo, si otras mil consideraciones no hubiera muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones para luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones

que los maestros acompañen á los niños en el cumplimiento de los deberes religiosos. Es útil sobremedura que los buenos católicos y los eclesiásticos que se hallen en condiciones luchen para ingresar en el profesorado oficial, y, especialmente, en las Escuelas Normales del Magisterio. Los hijos de la Iglesia nada harán más agradable á sus ojos que ayudar á las Ordenes y Congregaciones religiosas en su labor de establecer escuelas gratuitas y colegios de segunda enseñanza, donde se facilite una instrucción y educación sólidamente cristiana. Principalmente en las poblaciones donde hay Centros oficiales de enseñanza superior, es muy recomendable la fundación de Academias de la Juventud católica y de las Congregaciones de San Luis y de San Estanislao. En los pueblos muy numerosos no se omitirá el tener escuelas dominicales para las sirvientas y escuelas nocturnas para los trabajadores, sobre todo si no son de confianza los maestros oficiales.

juramiento de la vida económica de los hijos del trabajo. A fin de que los sacerdotes salgan preparados para cumplir su misión social, se fundará en todos los Seminarios una cátedra de Sociología, dando á la enseñanza carácter eminentemente práctico. Por la importancia de la agricultura, en nuestra Patria especialmente, se instruirá en ella, con la extensión necesaria, á todos los seminaristas, y, donde se pueda, adquirirán los Seminarios algún terreno para dedicarlo á campo de experimentación agrícola. Los párrocos de pueblos rurales harán una obra altamente meritoria, si, buscando la cooperación de las autoridades y de los maestros, fomentan el progreso de la agricultura, difundiendo la enseñanza de esta ciencia entre los niños, celebrando la fiesta del árbol, dando conferencias sobre los más importantes asuntos agrícolas y pecuarios y sobre industrias rurales, y coadyuvando á la formación de Museos agrícolas. Las antiguas Cofradías, sin perder su carácter religioso, pudieran formarse de

á la gran familia humana, y se asocian para mejor poder remediar las múltiples miserias individuales y sociales, por lo mismo que hoy son tan perseguidos á causa del hábito religioso que visten, deben ser protegidos y auxiliados por todos los verdaderos católicos. Merecen igualmente todo aplauso los seglares que, para ejercer la caridad, se reúnen en Asociaciones como la de San Vicente de Paúl, de San Francisco de Regis y otras análogas. Las cocinas económicas, las hospederías nocturnas y las mil obras con que se socorre la pobreza, la vejez y la orfandad, y se favorece á los enfermos y á toda clase de desvalidos, son una gloria de los hijos de la Iglesia, fieles á su espíritu, que sabe acomodarse á las variaciones de los tiempos y resolver los diversos conflictos sociales, y encontrar lenitivo para todos los dolores de la humanidad.

7.º La justicia, la caridad y el propio interés de la causa católica demandan de consumo que procuremos el bienestar material del pueblo y el me-

que se instruya en la verdad al pueblo, hay que ir á él llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que recorran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofismas que contra el catolicismo propalan sus perseguidores. Los párrocos encontrarán también en las Misiones un medio eficazísimo para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas. El ejemplo de nuestros enemigos, que no perden un sacrificio ninguno para repartir entre las masas populares, por un precio ínfimo ó gratis totalmente, libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen el veneno de sus mortíferas enseñanzas, hacen ver cuánta importancia, con razón, conceden á la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su Prensa periódica sirven como de estímulo, si otras mil consideraciones no hubiera muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones para luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones

que se instruya en la verdad al pueblo, hay que ir á él llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que recorran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofismas que contra el catolicismo propalan sus perseguidores. Los párrocos encontrarán también en las Misiones un medio eficazísimo para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas. El ejemplo de nuestros enemigos, que no perden un sacrificio ninguno para repartir entre las masas populares, por un precio ínfimo ó gratis totalmente, libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen el veneno de sus mortíferas enseñanzas, hacen ver cuánta importancia, con razón, conceden á la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su Prensa periódica sirven como de estímulo, si otras mil consideraciones no hubiera muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones para luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones

El baluarte de «L'Hornabeque»

Se da lectura a la real orden dictada por el Ministerio de la Guerra, que publicamos en otro lugar de este número, referente al baluarte de «L'Hornabeque».

Habla el Sr. Alcalde. Manifiesta que se trata de un asunto de gran trascendencia, por lo que los señores concejales deben fijarse en el detenidamente.

Hace historia del asunto, recordando que, hace algún tiempo, se entregaron al ramo de Guerra las 40 hectáreas de terreno y las 60.000 pesetas a cambio del recinto amurallado. Y esta cesión—añade—la hicimos con escritura pública, esto es, legalmente. Hasta aquí, pues, nosotros hemos cumplido el compromiso contraído: hacer de momento aquella entrega, que ya está realizada, y hacer la liquidación definitiva con el ramo de Guerra, que debemos hacer después de derribadas las murallas.

Fues bien: a pesar del compromiso contraído, ahora recibimos esa real orden de Guerra en que se pretende apoderarse de un baluarte que en la actualidad no le pertenece.

Como se ve, tratase de un asunto gravísimo y que debemos tratar amplia y detenidamente. Creo que uno de estos días podríamos reunirnos todos los concejales para ver el modo como deberíamos resolverlo. El acuerdo que recayese podríamos tomarlo después en la sesión pública.

Por de pronto, me parece que lo más conveniente es recurrir, por las vías legales, contra la citada real orden.

El Sr. Canet está conforme con lo manifestado por el Alcalde, haciendo observar después que este caso que viene a estorbar se plantea por segunda vez. Recuerda que, hace ya algún tiempo, se recibió una real orden parecida a la de que hablamos, real orden que se logró derogar recurriendo contra ella.

La proposición del señor Alcalde queda aprobada.

Para la reunión particular, se avisará a domicilio.

Nombramiento de una comisión—Proposiciones a granel llueven votaciones.

El Sr. Alcalde advierte que se va a proceder al nombramiento de vocales de la Comisión especial de deslinde de los términos municipales de Palma y Lluchmayor.

Propone para ocupar aquellos cargos a los señores Planas, Rover y Obrador.

El Sr. Oliver: Propongo que los nombramientos se hagan, conforme determina la ley, en votación secreta.

Se suspende por breves momentos la sesión para que los concejales puedan ponerse de acuerdo.

Reanudada la sesión, el Sr. Quijada propone que el número de vocales sea de siete.

El Sr. Ferrer y Balaguer: Propongo sea de cinco.

El Sr. Alcalde: Yo pido sea de tres.

El Sr. Planas: Propongo sea de dos y del Alcalde.

El Sr. Ramis: Yo pido sea de doce y del Alcalde.

El Sr. Alcalde: Se va a proceder a la votación de la proposición del Sr. Ferrer y Balaguer.

Verificada la votación, resultó empate.

El Sr. Alcalde declara la urgencia del asunto.

El Sr. Oliver se opone

Nueva votación y nuevo empate. El Alcalde lo resuelve declarando la urgencia del asunto.

Se vota después la proposición del Sr. Quijada. Hay empate. Se declara otra vez la urgencia por medio de otra votación resultó por el Alcalde.

Se vota uno de los cargos de vocal. D. Antonio Planas Franch y D. Francisco Rover Motta obtienen igual número de votos. Se verifica un sorteo entre ambos, resultando elegido el Sr. Planas.

Se verifica otra votación y otro sorteo entre D. Pedro Ferrer Balaguer y D. Francisco Rover Motta. Queda elegido por la suerte el Sr. Ferrer.

Juan Bautista Font y Peña. Queda elegido el Sr. Font.

D. Francisco Ferrer de Sant Jordi y D. Francisco Rover Motta. Queda elegido el Sr. Rover.

D. Francisco Ferrer de Sant Jordi y D. Bernardo Obrador Mutt. Queda elegido el Sr. Obrador.

D. Antonio Oliver Roca y don José Labrés Reíns. Queda elegido el Sr. Labrés.

D. Pedro Canet Cañellas y don Gaspar Villalonga. Queda elegido el Sr. Canet.

Se toma ya a broma.—Los conservadores explican su proceder.

El Sr. Pou propone el nombramiento de siete vocales suplentes.

El Sr. Alcalde dice que esto es hacer el ridículo. Bastante—añade—lo hemos hecho ya.

El Sr. Pou retira su proposición.

El Sr. Oliver hace uso de la palabra para explicar el motivo que le ha inducido a proceder tal como lo ha hecho, que es: el haberse dado mayoría absoluta a las izquierdas en las comisiones nombradas en anteriores sesiones, cuando los conservadores, por ser la minoría más numerosa, tienen derecho a mayor número de puestos que los demás. Añade que tal queja ya fué expuesta a la Alcaldía.

El Sr. Alcalde contesta al señor Alemany, diciendo que este asunto corresponde al Ayuntamiento, que es el que hace los nombramientos. Se lamenta de la larga serie de votaciones realizadas.

El Sr. Planas dice al Alcalde que la culpa de estas votaciones no la tiene el señor Oliver, si no la mala costumbre que se viene estableciendo, ofreciendo menos puestos en las comisiones a los conservadores que a los izquierdistas. En cuanto a nuestra actitud, la Prensa la hará pública. Rectifican los señores Alcalde y Oliver.

Y se da por terminada la discusión.

Proposiciones

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Obras una proposición de los señores Horrach y Ruiz pidiendo, para evitar desgracias, que se modifique la rasanté de la calle de los Olmos.

Se lee una proposición de los señores Oliver, Más y Sabater proponiendo el saneamiento de la calle de Manacor del caserío de la Soledad y la construcción de una acera que desde Palma conduzca a dicho caserío; proposición que se acuerda pase a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Ramis pide que se invierta cuanto antes la cantidad presupuestada para el arreglo del camino de La Vieta.

El sermón de la Catedral

Habla el Sr. Jaume. Yo—digo—vengo a recoger desde este escano una protesta que vibra airada desde esta mañana.

Se trata de que hoy el púlpito de la Catedral ha sido convertido en una tribuna política. El predicador, lejos de tributar un sentido y merecido recuerdo a los pobres militares que, por defender a España, sucumbieron en los horribles combates de Melilla, ha escandalizado a los oyentes con sus durísimos ataques a determinado partido político.

En la Catedral había, durante el sermón, las autoridades militares y otros invitados. Entre ellos los había pertenecientes a todos los partidos. Y si algunos de esos señores no han abandonado su asiento en nuestra Basílica y han salido a la calle, ha sido por disponer de la cortesía que a algunos hace falta.

El predicador ha dicho esta mañana muchas falsedades. Para demostrar a aquel señor que no era cierto lo que ha dicho, bastaría solo enseñarle los presupuestos municipales y entonces se convencería de que esos mismos elementos de que tan mal él ha hablado, teniendo mayoría en el Consistorio han votado una cantidad para funciones religiosas.

Ante tales hechos, me veo en la precisión de proponer que el Ayuntamiento dirija un respetuoso oficio a nuestro Rvdo. Prelado comunicándole que si él no garantiza que los oradores sagrados observarán una imparcialidad política, el Ayuntamiento se verá obligado a no aceptar las invitaciones que se le dirijan para asistir a las funciones de la Catedral.

El Sr. Font: Pido la palabra.

El Sr. Alcalde: Yo ruego a los señores concejales que no sigan ocupándose por ahora de este asunto. Por de pronto, he hablado ya sobre el particular con el señor Gobernador civil, con quien quedamos en pasar a ver mañana (hoy) al Ilmo. Sr. Obispo. Después de esta entrevista, yo ya enteraré detalladamente de ella a los señores concejales. En cuanto a la posición del señor Jaume, yo no la considero oportuna porque tal vez el Ilmo. señor Obispo, como nosotros, lamenta a estas horas lo ocurrido.

El señor Font: Yo pensaba contestar detenidamente al señor Jaume, de lo cual desisto en vista de lo manifestado por la Alcaldía. Yo creo que aquí no deben tratarse asuntos políticos ni religiosos, debiéndonos limitar los ediles a hacer administración del mejor modo posible. Además, yo opino que el Ayuntamiento no puede darse por molestado por cuanto no es el aludido.

Exceso de original

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar de esta edición varias informaciones, entre ellas las referentes a la reunión celebrada ayer por los constructores de calzado y la relativa a la toma de posesión por el Dr. Cajal de la presidencia honoraria de este Colegio Médico-Farmacéutico.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Santa Paula, viuda y San Policarpo obispo mártir. Oración de Cuarenta Horas Continúa en S. Jerónimo dedicadas a Sta. Paula; Exposición a las seis, a las diez Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J.; por la tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Triduo con sermón por el mentado orador, novena, estación y la reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María A Ntra. Sra. de la Paz, en San Jaime.

Bursátiles

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes interior fin de mes, Al próximo, 5 pS Amortizable, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, Islaña Marítima, Salinera Española, Sociedad Alumbrado por Gas, La Económica, Obligaciones Islaña Marítima, Obligaciones Salinera Epla, 6 pS, Obligaciones id. id. 5 pS, Bonos Municipales.

Mi hija Pepita

de 11 años de edad después de la viruela y tífus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar. (Barcelona).

LA EMULSIÓN SCOTT

han hecho que sea conocida como la Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 533, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

Blanco y Negro

En la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, se venden números atrasados de dicha revista al precio de 15 céntimos.

Servicio Telegráfico

Desde Barcelona

Barcelona, 23 (20'00)

Las señoras y las escuelas laicas—Funerales

Gran número de señoras han dejado hoy tarjeta en el Gobierno civil, en señal de adhesión a la petición de que no vuelvan a abrirse las escuelas laicas.

En la iglesia de San Justo se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la guerra de Melilla.

Han asistido las autoridades y una numerosísima concurrencia. Lo de San Felú

Sigue en pie el conflicto de San Felú de Codina, en el que se leyó al extremo de que el Ayuntamiento, formado por elementos de la derecha, fuese suspendido por el Gobernador.

Por orden Gubernativa ha sido clausurado el centro de obreros asociados.

Conferencias Telegráficas

Madrid 23 (20'50)

Política

Lerroux preparando la próxima campaña electoral.

El señor Lerroux tiene ultimada la lista de los candidatos radicales para la próxima lucha electoral.

En ella figuran algunos de los diputados salientes.

Creo el señor Lerroux que triunfarán unos veinte de sus candidatos.

Ha dicho que se propone emprender una enérgica campaña electoral que empezará en Cataluña, siguiendo por las provincias del Norte siguiendo por otras andaluzas.

En Málaga organizará un mitin. Linares rechazará el alto cargo que se le ha conferido.

En los Círculos políticos se dice que el General Linares rechazará la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fundado en que hay consejeros más antiguos que él.

Próxima inauguración del «Círculo Radical».

En breve tendrá efecto la inauguración del «Círculo Radical» de Madrid.

En dicho acto pronunciará un discurso del señor Lerroux.

Lo de Melilla

Temporal en la costa.—Vapores de arribada.—Misa suspendida.

Melilla.—En esta costa se ha desarrollado un violento temporal.

Algunos vapores que habían salido tuvieron que regresar de arribada forzosa.

Con motivo del temporal reinante se ha suspendido la misa de campaña que había de celebrarse hoy.

Noticias de Rostrogordo dicen que en aquella población el violento huracán destruyó un altar que se había levantado para decir una misa de campaña.

Fiestas en honor del Rey.—Moros libertados.

Melilla.—Noticias recibidas del Zoco de Beniscar dicen que con motivo de ser el santo del Rey se celebraron fiestas.

También se concedió la libertad a varios moros que estaban detenidos.

Noticias varias

Funerales por los muertos de Melilla. Valencia.—En la Iglesia parroquial castrense se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las almas de los soldados muertos en la campaña de Melilla.

Funerales en sufragio de las víctimas de la guerra.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la guerra de Melilla.

En el centro de la nave se levantaba un suntuoso túmulo, destacándose artísticos trofeos entrelazados con la bandera española.

S. M. el Rey y las Reinas doña Cristina y doña Victoria ocupaban en el presbiterio el lado del evangelio y las Infantas doña Teresa, doña Isabel y doña Luisa y los Infantes don Carlos de Baviera y don Raniero el lado de la epístola.

El Gobierno, y los representantes de ambas Cámaras ocupaban las tribunas levantadas junto al presbiterio.

Entre los asistentes figuraban muchos senadores.

En el centro en dos filas estaban colocados los generales y representaciones de todos los cuerpos.

El público llenaba por completo el espacioso templo, el que estaba espléndidamente iluminado.

Ofició el Obispo de Sion asistido del Nuncio de S. S. y los Obispos de Pamplona, Madrid, Lugo y Astorga.

Se cantó una misa a gran orquesta por nutrida masa coral.

La oración fúnebre corrió a cargo del P. Calpera, que ha estado eicuentosímo.

En brillantes imágenes hizo la historia civilizadora de España en Africa recorriéndola desde el reinado de Isabel II hasta hoy.

Aludió a la gloriosa entrada de las tropas españolas en Zeluán diciendo sentidos párrafos a nuestros heroicos soldados desde el general Pintos hasta el cabo Hoyal, aludiendo también al heroísmo de los soldados que regaron con su sangre el barranco del Lobo.

Se extendió en consideraciones encaminadas a mantener la fé para el porvenir de España cuyo patriótico heroísmo le llevará a ocupar el puesto que se merece en el mundo.

Ensalzó las virtudes y sentimientos caritativos de S. M. la Reina doña Victoria procurando ansiosa atender las necesidades de los huérfanos y viudas y consolar a los heridos auxiliada por las Infantas y las damas de la aristocracia.

Terminó el hermoso discurso, gratamente oído, invocando la intercepción divina para los muertos y vivos, la protección de España y gloria del Ejército.

El desfile de las tropas ha sido lucidísimo vitoreando a los Reyes.

Cantidades para caminos vecinales. En breve se publicará una R. O. correspondiente al Ministerio de Fomento, haciendo la distribución de las cantidades consignadas en presupuesto con destino a la construcción de caminos vecinales.

Terrible choque.—Un muerto. Cádiz.—Cerca de Algeciras chocó el coche correo con un carro que conducía a dos mujeres.

A consecuencia del choque, que fué violento, resultó una mujer muerta y la otra herida grave.

Huelga terminada. Oviedo.—El Gobernador civil ha regresado de Gijón dejando solucionada la huelga que mantenían los obreros de aquella población.

Los obreros mañana acudirán nuevamente a sus faenas.

Ultima Conferencia

Madrid 25 (10'50)

Regreso de fuerzas. Dentro pocas semanas regresarán nuevas fuerzas de Melilla.

La división reforzada no vendrá hasta que se completen los cuerpos de Ceuta y Melilla con la incorporación de los reclutas del actual reemplazo. Créese será a fines de febrero ó principios de marzo.

El príncipe Leopoldo.—Concurso de aviación. El príncipe Leopoldo de Battemberg empeoró algo ayer, a causa de lo crudísimo de la temperatura.

Varias casas francesas han

ofrecido tomar parte en el concurso de aviación, que se celebrará a últimos de abril.

Se ha invitado al concurso a los Reyes de España y al rey Eduardo, que se hallará entonces en Biarritz.

Gasset enfermo. El señor Gasset encuéntrase resfriado.

Por esta causa no asistió a los funerales por las víctimas de Melilla ni al banquete de Palacio.

Temporales.—Naufragios. Bilbao.—Junto al cabo Machicao un golpe de mar arrancó la cubierta a un buque pesquero. Cuatro de los tripulantes perecieron ahogados.

En Lekeitio naufragó un buque pesquero. La tripulación se salvó.

En las cercanías de Algorta embarrancó el vapor «Guipuzcoa», Dúdase de poderlo salvar.

Recompensas.—Un decreto. En breve será elevada al Gobierno la propuesta de recompensas para los paisanos de Melilla que recogieron heridos y llevaron agua a la línea de fuego en los combates del 2, 23 y 27 de julio.

El señor Barroso prepara un decreto sobre los pensionados en el extranjero.

ESPECTACULOS

Lirico. Funciones de cinematógrafo y variedades.

Balear. Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos. Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con eslogido y variado programa.

En la Protectora. Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja a la conciencia de cada uno, el que desee asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Durante la presente semana se efectuarán degustaciones gratuitas de los renombrados cubitos de CALDO MAGGI, en los siguientes establecimientos: mañana miércoles día 25, en el de Don Julián y Berga, (Rubí, 17 y 21), de nueve a doce y de seis a siete; el jueves día 27, en el de Don J. Berg, (Bonanova, 25, Terreno), de ocho a doce y de seis a siete; el viernes día 28, en el de Don Francisco Florit, (San Miguel, 4, 203, Santa Catalina), de ocho a doce y de seis a siete; y el sábado día 29, en la antigua casa «Can Rubio», (San Miguel, 41), de nueve a doce y de seis a siete.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Sociedad de Socorros Mútuos del Clero. Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a junta general ordinaria para el día 26 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo prevenido por los artículos 1.º, 8.º, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que tengo la honra de comunicar a los Rdos. Sres. Socios esperando se servirán asistir.

Palma 21 de Enero de 1910.—El Presidente, M. I. Sor. D. Mateo Rotger, Canónigo, P. L. J. D.; el Secretario, Pedro J. Seguí, Pbro.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Obra nueva y de oportunidad

TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIONEROS DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas. De venta en la librería de Amegual y Muntaner.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo. Descuentos según partida.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474

por Rafael Ballester y astell. Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amegual y Muntaner.—Cádiz, 4

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,, Y “GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

M. CALVO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cusamá, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ
directamente para Géova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciéndolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando P60
El 25 de Enero saldrá de Barcelona, y el 30 de Cadiz el vapor

SAN FRANCISCO
para Fernando P60, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para el Atlántico y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Maura

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de matar las lombrices. Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Gallicida Sureda Curan la tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Pastillas Sureda Los barrros, peces y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda y Literas
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Servicio rápido y directo para el BRASIL y RIO DE LA PLATA Salidas fijas cada 20 días
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Enero el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.



DENTÍFRICOS ANTISÉPTICOS WOLSSHON preparados en Barcelona

bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATTO

Constituyen un poderoso antiséptico, sin que causen efectos tóxicos aun cuando se exgere la dosis.

En general sus principales propiedades son las siguientes:
Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras de carácter infeccioso.

Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión.

Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su período agudo.

Detienen las caries dentaria de primer grado.

Alivian el dolor de muelas.

Destruyen la fétidez del aliento por crónico que sea.

Blanquean y fortifican los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, magullamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza etc, etc.

En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como tambien, amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

PUNTOS DE VENTA

Principales farmacias y droguerías.

DEPOSITOS:

CENTRO FARMACEUTICO.

En Barcelona:
Farmacia Segalá, Rb. Flores, 4.

id. Escrivá, Fernando VII, 7.

id. Ratto, Escudillers Blancas, 1.
en las principales provincias de España.
Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'40 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8'00, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla á las 6'30 y 17'15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17'15.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'50, 12 y 17'20.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcúdia) y á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30 para Ibiza y á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcúdia).

Miércoles á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).

Jueves á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.

Sábados á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcúdia).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9'30 de Barcelona (via Alcúdia).

Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante.

Viernes á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón (via Barcelona).

Sábados á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón.

Todos los días del Interior de la Isla á las 9'30.

SERVICIOS CON EL EXTRANJERO

Martes á las 17 para Argal

Jueves á las 7 de Argal

Diligencias correos

Pueblos

Andraitx, Pelaires, 98. 2 tda. 7 m

S'Arroco, 7

Capdeella, Santacilia 88

Calviá, Santacilia 9

Esporles, p. del Olivar 9

Establenys, 9

Estalenchs, 9

Baialbur, 9

Puigpuent, 9

Valldemosa, S. Miguel, 84

Doyá, 8

Sóller, S. Miguel, 80

Enfola, 8

Ellochmayer, Bauló, 8

Santanyí, 8

Campos, 8

Sansellas, p. San Antonio 8

Sitja, Enguera 8

Felanitx, Mercadal, 18

Algalda, 8

Montauri, 8

Porreres, 8

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO 31 Dibre RE VITTORIO 21 Enero

ITALIA 1.º Enero BRASILE 27 Enero

UMBRIA 7 Enero REGINA ELENA 4 Febrero

ARGENTINA 13 Enero SAVOIA 11 Febrero

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boine), Palma.

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el más racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarrhos crónicos, los Amáticos, los Disneicos y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MEJOR DENTÍFRICO Y ANTISÉPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos

ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

MENDOZA, 16 Enero.

INDIANA, 30 Enero.

COMANDEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Se alquila un segundo piso grande, nuevo y bien decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Nodrizas Hay una de 20 años de edad y leche de 20 días que desea criatura para lactar en su casa que la tiene en Pina, Diríjase calle de Ramón Llull, 1, en el mismo pueblo.

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Postales Artísticas

Y CON VISTAS Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.